

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA BRALEN ECUADOR MEDIBRALEN S.A.,
CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero del 2019, a las 9h00, en el las instalaciones de la compañía ubicadas en Cuenca 102 entre la Ría y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas:

- Teófilo Erasmo Baque Merchán, propietario de 440 acciones.
- Gregorio Efrén Baque Merchán, propietaria de 240 acciones.
- Jose Luis Baque Merchán, propietario de 120 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y están pagadas en la totalidad su valor.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Teófilo Erasmo Baque Merchán; y actúa como Secretario su Gerente General el señor Jose Luis Baque Merchán. La Junta se reúne en virtud a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se constata por secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, por lo que existiendo el quórum reglamentario para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, se procede a elaborar la lista de asistentes respectiva y a establecer el orden del día mismo que es:

- Aprobación de los estados financieros del periodo 2018 para ser presentados a las entidades que los requieran.

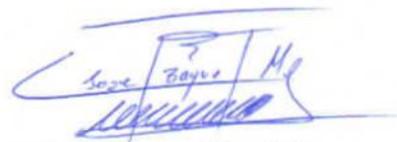
Inmediatamente se pasa a considerar el punto de orden del día, y toma la palabra el señor Jose Luis Baque Merchán, para indicar que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a la normativa contable vigente y siguiendo los requerimientos tributarios de ley, procediendo a la entrega del mismo a cada uno de los accionistas para su respectiva revisión y validación de los mismos. En acto seguido, una vez escuchadas las mociones de la Junta luego de varias deliberaciones se decide por **unanimidad** lo siguiente:

1. Autorizar la presentación de los estados financieros después de los ajustes necesarios de ser requeridos.

No habiendo otro punto que tratar en esta Junta Ordinaria Universal, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es redactada y leída a los presente por el Secretario, y aprobada y suscrita por todos los presentes, con lo que se levanta la sesión siendo las 13h00.-



Sr. Teófilo Erasmo Baque Merchán
Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista



Sr. Jose Luis Baque Merchán
Secretario de la Junta-Accionista



Gregorio Efrén Baque Merchán
Accionista.